

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9293** VIVAR INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las dieciséis horas del día 1 de Junio de 2009, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Retribución de consejeros.

Cuarto.- Ratificación de los contratos de gestión y depositaría y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la Sociedad Gestora y con la Entidad Depositaria.

Quinto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Sexto.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Otorgamiento de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo, Don Carlos López Castellani.

ID: A090027069-1